

16/04/2019

Maria Elena: a prisión por asalto callejero a un vecino.

El fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Corres, formalizó el fin de semana a Rodrigo Andrés Cortés Munizaga, quién el pasado 12 de abril, junto a otros dos sujetos aún no identificados, perpetraron un delito de robo con violencia en la comuna de María Elena.

El hecho ocurrió alrededor del mediodía en la intersección de las calles Claudio Arrau con Avenida Pedro Montt. En esos momentos circulaba por esas arterias la víctima, a quién tomaron por la fuerza y le arrebataron un teléfono Huawei que portaba, al tiempo que lo inmovilizaban exigiéndole que entregara todas las demás pertenencias que portaba. Ante la negativa de la víctima a hacer entrega de sus objetos personales, Cortés Munizaga, extrae de entre sus vestimentas, un arma, que aparentaba ser de fuego, apunta al rostro del afectado intimidándolo con gruesos epítetos y amenazas, momento en que la víctima logra desprenderse de sus agresores y emprende la huída, denunciando el hecho a Carabineros. La policía se hace presente en el lugar y detiene a Cortés Munizaga, mientras los otros se dan a la fuga.

Durante la audiencia de control de detención y formalización, el Fiscal Veloso, solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue decretada por el Juez de Garantía quien además, fijó un plazo de investigación de 45 días.

